

CONSEJO DE EDUCACION SUPERIOR

San Juan, Puerto Rico

Enmendada Por:
94 (89-90)



1984-85
Certificación número 44

Yo, José Angel Ibern, Secretario Ejecutivo del Consejo de Educación Superior
CERTIFICO:-----

Que el Consejo de Educación Superior, en su reunión extraordinaria del miércoles 3 de octubre de 1984, aprobó las siguientes:

NORMAS PARA REGLAMENTAR LOS PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS QUE AFECTEN AL PERSONAL UNIVERSITARIO

Introducción

A los fines de adoptar, mediante reglamentación formal, las normas procesales que por uso y costumbre se utilizan en la Universidad para tramitar las querellas que se formulan contra el personal de la Universidad, se adoptan las siguientes normas de carácter procesal que serán de aplicación a todo procedimiento de disciplina del personal universitario.

Artículo I - Título

Este cuerpo de normas se conocerá como las Normas para Reglamentar los Procedimientos Disciplinarios que Afecten al Personal Universitario.

Artículo II - Base Legal

Este Reglamento se promulga en virtud de las facultades conferidas por la Ley Núm. 1 del 20 de enero de 1966, conocida como "Ley de la Universidad de Puerto Rico", y Artículo 14, Sección 14.10.13, y Artículo 39, Sección 39.1.2 del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico aprobado mediante Certificación Núm. 132, Serie 1980-81 del Consejo de Educación Superior.

Artículo III

En todo caso en que pueda producirse alguna sanción disciplinaria que afecte adversamente la situación económica o la reputación de cualquier miembro del personal universitario, en atención a las causas enumeradas en la Sección 39.2 del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico, el procedimiento formal comenzará con la formulación de una querella por la autoridad nominadora correspondiente de aquella unidad institucional en que el querellado preste servicios, o por una persona en que la autoridad nominadora correspondiente formalmente delegara tal facultad, según fuera el caso. En los casos cubiertos por la Sección 39.2.11 del Reglamento General,